

DECRETO EXENTO N°: **002081**
MARIA ELENA, 29 Mayo 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 29-05-23 de la Srta. **NILDA ORDENES ROMERO**, Contrata, Administrativo, Grado 15° Asimilado, que solicita compensación de 8 horas nocturnas, trabajadas el día 13 de Mayo de 2023, por horas de descanso el día 2 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 082 de fecha 29-05-23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **NILDA ORDENES ROMERO**, Contrata, Administrativo, Grado 15° Asimilado, que solicita la compensación de 8 horas nocturnas, trabajadas el día 13 de Mayo de 2023, por horas de descanso del día 2 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Carpeta Personal- **Secretaría Municipal** - Archivo.